

Resolución Nº 2403

Exp. 2023-25-3-002871

Montevideo, 3 0 MAYO 2023

VISTO: La necesidad de designar personal administrativo para Centros Educativos de la Dirección General de Educación Secundaria en los Departamentos de Durazno, Flores y Florida.

RESULTANDO: I) Que por Resolución N.º 5, Acta N.º 190 de fecha 26 de noviembre de 2021, perteneciente a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, se aprueba el ordenamiento final resultante del Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Administrativos, Grado 2 del Escalafón "C", para el departamento de Durazno (f.17 y f.18);

II) que por Resolución N.º 9, Acta N.º 176 de fecha 08 de noviembre de 2021, perteneciente a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, se homologó el orden de prelación resultante del Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Administrativos, Grado 2 del Escalafón "C", para el departamento de Flores (f.20);

III) que por Resolución N.º 32, Acta N.º 161 de fecha 31 de agosto de 2022, perteneciente a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, se homologa el ordenamiento final resultante del Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Administrativos, Grado 2 del Escalafón "C", para el departamento de Florida (f.26 y f.27);

IV) que según Resolución N.º 2329/022, Acta N.º 34 de fecha 05 de octubre de 2022, recaída en Exp. 2022-25-3-004241, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública resolvió autorizar por vía de excepción a la Dirección General de Educación Secundaria, la utilización de los órdenes de prelación correspondientes a los concursos anteriormente mencionados (f.28 a f.30).

CONSIDERANDO: I) Que en virtud de la propuesta de radicaciones para la asignación de personal elaborada por la Dirección de Gestión Administrativa, se convocó vía web al Acto de Elección de cargos Administrativos - Esc. "C" - Grado 2, el día 28/04/2023 a la hora 11:00 (f.31 y f.32);

II) que las actas labradas, así como toda la documentación referida al Acto de designación y las consultas realizadas a la Oficina Nacional del Servicio Civil, lucen de folios 33 a 101;

Servicio Civil surge que: a) las aspirantes: Diana Denísse ARIAS DELFANTE, Florencia RODRÍGUEZ COLLAZO y María Rosana GONZÁLEZ MARTINO, que se presentaron a la referida convocatoria, tienen vínculo funcional con el Estado ocupando un cargo en la Dirección General de Educación Inicial y Primaria al cual presentaron renuncia y que no poseen antecedentes sumariales; b) los aspirantes: Andrea Fabiana NUÑEZ FUENTES, Yessica Alejandra RUSSO SILVA y Claudio Facundo BALAGUER MOLINA que se presentaron a la referida convocatoria, no tienen vínculo funcional con el Estado y no poseen antecedentes sumariales;

 IV) que los certificados de Antecedentes Judiciales y de No inscripción en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales, emitidos por el Ministerio del Interior, lucen de folios 102 a 119;

V) que de folios 123 a 128, lucen las Resoluciones de los Acuerdos de Secretarios de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria aceptando las renuncias a los cargos aludidos en el CONSIDERANDO III), a partir del 29/05/2023 a las Sras. RODRÍGUEZ COLLAZO y GONZÁLEZ MARTINO, y a partir del 5/06/2023 a la Sra. ARIAS DELFANTE;

VI) que consta en obrados la disponibilidad de crédito presupuestal para afrontar la erogación, otorgada por la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal;

VII) que esta Dirección General entiende oportuno realizar designaciones que permitan el fortalecimiento de los equipos de gestión.

ATENTO: A lo expuesto.

## LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Designar en un cargo Administrativo, Grado 2 del Escalafón "C", en carácter contratado, en régimen de 30 horas semanales de labor, a partir del 30/05/2023 según el siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	C.I.	Centro Educativo	Turno
Andrea Fabiana NUÑEZ FUENTES	4.099.537-0	Sarandi del Yi	Diurno
Jessica Alejandra RUSSO SILVA	5.195.445-8	Flores N°2	Nocturno
Claudio Facundo BALAGUER MOLINA	5.228.092-5	Ismael Cortinas	Diurno



Florencia RODRÍGUEZ COLLAZO	5.007.911-0	Durazno N°3	Diurno
María Rosana GONZÁLEZ MARTINO	3.513.311-5	Departamental de Flores	Diurno

2) Designar en un cargo Administrativo, Grado 2 del Escalafón "C", en carácter contratado, en régimen de 30 horas semanales de labor, a partir del 06/06/2023 según el siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	C.I.	Centro Educativo	Turno
Diana Denísse ARIAS DELFANTE	4.716.851-2	Mendoza	Diurno

- 3) Disponer que la División Hacienda efectúe a los mencionados funcionarios el pago correspondiente de acuerdo a lo establecido en los actos administrativos indicados y según lo informado en el CONSIDERANDO VI).
- 4) Determinar que los Equipos de Dirección comiencen a registrar las Inasistencias y/o Licencias a partir de la fecha de designación en el Portal de Servicios.

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, a la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal, a la División Hacienda – Sección Liquidaciones No Docentes, al Departamento de Funcionarios de Gestión y a la Sección Fonasa.

Publíquese en página web.

Pase al Departamento de Funcionarios de Gestión para su registro en el Portal de Servicios y notificación de los Equipo de Dirección e interesados.

Hecho siga a la División Hacienda – Liquidaciones No Docentes, a sus efectos.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.

Dr. Bautieta Duhagon Secretario General Dirección General de Educación Secundaria

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria